

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Sexta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 08:35 horas del diez de octubre de dos mil diecinueve, en Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. Cristian Morales	Partido Acción Nacional
---------------------	-------------------------

Representantes de Partidos Políticos

C. Ariadna Salomé Castañeda	Partido Acción Nacional
C. Luis Óscar Cuenca Pineda	Partido Revolucionario Institucional
C. Alejandro Padilla Zepeda	Partido de la Revolución Democrática
C. Fernando Garibay Palomino	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Jorge Garza Talavera	Morena

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Informó que estaban presentes las Consejeras Dania Paola Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez, el Consejero Jaime Rivera Velázquez, el Secretario Técnico de la Comisión, las representaciones de los partidos políticos y del Poder Legislativo.

Habiendo quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del proyecto de orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el único punto del orden del día era el relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes y de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes. Al no haber intervenciones, pidió al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió el orden del día a votación de las y los Consejeros integrantes de la Comisión, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Pidió al Secretario Técnico presentar el punto único del orden del día, omitiendo referencias a datos de carácter personal.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Expuso que, de conformidad con la base séptima, numeral dos, de las convocatorias aprobadas y con el apoyo de los grupos de trabajo, se llevó a cabo la verificación del cumplimiento de requisitos legales de las y los aspirantes de las entidades con proceso de selección y designación. En total se recibieron 334 solicitudes, de las cuales 192 correspondían a mujeres y 142 a hombres.

En el estado de Michoacán se registraron 10 mujeres y 22 hombres; en Nayarit, 12 mujeres y 19 hombres; en Oaxaca, 24 mujeres y 37 hombres; en Puebla, 16 mujeres y 29 hombres; en Sonora, 41 mujeres; en Tamaulipas, 20 mujeres y 35 hombres; y en Veracruz, 69 mujeres.

En virtud de lo anterior, la Secretaría Técnica puso a disposición de las y los integrantes del Consejo General y de la Comisión, los expedientes de las y los aspirantes registrados.

Como resultado de la revisión de las 334 solicitudes, conforme a los requisitos señalados en el artículo 100 de la LGIPE; 9 del Reglamento y en las Convocatorias aprobadas, se detectó que 18 aspirantes no cumplieron con alguno de los requisitos establecidos, de los cuales dos corresponden a Michoacán, dos a Nayarit, cinco a Oaxaca, tres a Puebla, tres a Tamaulipas y tres al estado de Veracruz.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agregó que la relación de personas que se inscribieron para los procesos de selección mencionados, fue revisada por los integrantes de la Comisión y de manera unánime, junto con la Unidad Técnica de Vinculación, se consideró que las 18 personas que no cumplieron los requisitos estaban en ese supuesto porque había una evidencia en ese sentido, además de apegarse a criterios establecidos por el Tribunal Electoral del Poder Judicial en algunas ejecutorias.

En cuanto a los aspirantes que sí cumplieron, podrían avanzar en el procedimiento de selección al examen de conocimientos que tendría lugar el próximo día 9 de noviembre y el 23 del mismo mes sería la etapa del ensayo y al tener los resultados correspondientes proceder a la etapa de las entrevistas, previstas hasta el mes de enero del próximo año.

Aseguró que en caso de que en las representaciones de los partidos requirieran alguna información adicional con relación a alguno de los casos que se consideraron no procedentes o de los considerados procedentes, se estaría en la mejor disposición de apoyarles con la información necesaria.

Dejó el proyecto de acuerdo a consideración de los presentes, no habiendo intervenciones, pidió al Secretario Técnico, someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el acuerdo de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el listado con los nombres de las y los aspirantes que cumplen con los requisitos legales, así como las sedes para la aplicación del examen de conocimientos, en el marco del proceso de selección y designación de las Consejeras y Consejeros Presidentes y de las Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales de los estados de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó al Secretario Técnico proceder con la publicación de los listados y las sedes de aplicación del examen.

Al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión extraordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 19 de noviembre de 2019.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales